

DECRETO ALCALDICIO N° 675/
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA,

04 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° OHI-F-00033 de Fecha 19.01.2024, mediante la cual se aprueba Convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa Acompañamiento Familiar integral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entre FOSIS O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa año 2024.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencias de Recursos, suscrito con fecha 29.12.2023, para la ejecución del Programa Familiar integral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entre FOSIS O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa año 2023. Por un monto de \$ \$25.090.800.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/TUS/IBZ/bcs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Alcaldía
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-